

ANEXO IV-A.2

Subanexo 2

Transferencia de Activos

CRÉDITOS Y DÉBITOS POR VENTAS

e) MUEBLES, ÚTILES, EQUIPOS Y OTROS

Las existencias de muebles, útiles, equipos, herramientas, instalaciones y otros que se transfieren a EDENOR, se encuentran en los inmuebles que se le ceden a esta Sociedad Concesionaria en comodato, mencionados en el apartado c), de este Subanexo.

La transferencia operará el día de la Toma de Posesión, por las cantidades que se encuentren en los inmuebles correspondientes y en el estado que se encuentren.

Además se transfieren los equipos mencionados en el Anexo XIII, afectados al Centro de Movimiento de Energía. En la proporción del 50% (cincuenta por ciento) del valor de estos bienes, EDENOR se compromete a aportarlos al capital de SACME, de acuerdo al numeral 11.14 del Pliego.